Guayaquil 16 de julio del 2015

Señor Ingeniero

Daniel Fernando Quinde Ordoñez

Exp. 64304

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionista de la Compañía Dominio Ecuador S, A. DOMINECU, celebrada el día de hoy, dieciséis de julio del año dos mil quince, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como Presidente de la Compañía, por un período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Sociedad.

La Compañía Dominio Ecuador S.A. DOMINECU, se constituyó mediante Escritura Pública otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 05 de julio del 2010, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de julio del 2010.

Atentamente

Ing. Nathalie Monserrate Herrera García

Secretaria Ad Hoc

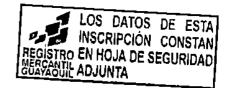
Acepto el cargo de Presidente de la Compañía Dominio Ecuador S.A. DOMINECU, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 16 de julio del 2015

Ing. Daniel Fernando Quinde Ordoñez

C.C. No. 0913589248

Nacionalidad: ecuatoriana



🚅 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.728 FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2015 **HORA DE REPERTORIO: 14:01**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU, a favor de DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ, de fojas 30.556 a 30.558, Registro de Nombramientos número 9.609.

ORDEN: 37728

Guayaquil, 31 de julio de 2015

REVISADO POR

Ma Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el déclarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GLAYAGO...

R E C I B I D O 1 3 AGO 2015 HORA: Receptor: Michelle Catderon Palacios Firma: NARO-do